



FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
DECANATO

Ing. Agr. Félix Aldo Marrone N° 746 - Ciudad Universitaria
Tel. 0351-4334120 E-mail: fcaunc@agro.unc.edu.ar



Córdoba, 05 de Mayo de 2015

VISTO:

Que por Resolución Decanal N° 312/15, se le asigna al **Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO**, la función de Responsable del mantenimiento de las vías de acceso, caminos internos y la señalectica del Campo Escuela; y

CONSIDERANDO:

Que se tiene en cuenta las necesidades planteadas por la Secretaria del Campo Escuela de esta Casa.

Por ello


EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS AGROPECUARIAS

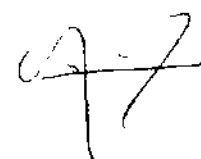
RESUELVE:

ARTICULO 1º: Disponer que el **Ing. Agr. Romualdo Javier COUZO Leg. 35.042**, ejercerá la función de Responsable del mantenimiento de las vías de acceso, caminos internos y la señalectica del Campo Escuela percibiendo una asignación complementaria por un monto equivalente al de un cargo de Profesor Adjunto con Dedicación Simple, a partir del 1º de Abril de 2015 hasta el 31 de Diciembre de 2015.

ARTICULO 2º: Imputar el presente egreso con cargo a Fondo Contribución Gobierno Nacional. Fuente 11 – inciso 1.

ARTICULO 3º: Por Mesa de Entradas comuníquese al Área de Personal y Sueldos y déjese constancia en su legajo personal y a las Secretarías de Asuntos Académicos y General. Cumplido, comuníquese al interesado. Cumplido, Archívese.


Félix Aldo Marrone
Decano
Facultad de Ciencias Agropecuarias
UNC



RESOLUCION N°: 314
E.D./